



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP). -----

Siendo las diez horas con diez minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Recinto denominado "Sala de Juntas de la Biblioteca", Segundo Piso de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicado en la calle 11 oriente No. 2224, Colonia Azcárate, se reunieron los **CC. Karem Merielle Rojo**, Subsecretaria de Planeación, en su carácter de Representante de **Guillermo Bernal Miranda**, Secretario de Finanzas y Administración y Coordinador del Subcomité Sectorial de Finanzas del COPLADEP, en lo sucesivo la Representante del Coordinador; **Sonia Cervantes Tello**, Directora de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla, en su carácter de Representante de **Alejandro Torres Palmer**, Secretario de la Contraloría y Representante de la Secretaría de la Contraloría; **Luz del Carmen Gálvez González**, Jefa de Departamento de lo Consultivo de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración, en su carácter de Representante de **Sergio Penagos García**, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración; **Jesús Horacio Gala Palacios**, Director de Seguimiento a la inversión, en su carácter de Representante de **Vilma Cristina López Hernández**, Titular de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Finanzas y Administración; **Horacio Hernández Hernández**, Director del Área Jurídica, en su carácter de Representante de **Juan José Méndez León Jiménez**, Director General del Fideicomiso Público denominado Banco Estatal de Tierra; **Marco Polo Sánchez Farfán**, Director de Inteligencia Tributaria, en su carácter de Representante de **Raquel Saucedá Amador**, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración; **Rubén Darío González González**, Director de Procesos Legales, en su carácter de Representante de **Edmundo López Calderón**, Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Secretaría de Finanzas y Administración; **Francisco Henry Gómez**, Subdirector de Programación del Presupuesto de Dependencias, en su carácter de Representante de **Eduardo Tovilla Lara**, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración; **Esperanza Morales Pérez**, Directora General de Planeación Institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en su carácter de Representante del Sector Académico; **Tania Elizabeth Huitzil Tepanecatl**, Analista Especializado, en su carácter de Representante de **José Luis Soberanes Reyes**, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación de Puebla; **Patricio Walter Jaurena**, Secretario Particular, como Representante del Presidente Municipal de Tepeaca y Representante de los Municipios del Estado de Puebla; **Marco Antonio Prósperi Calderón**, Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Puebla, como representante del Sector Privado; todos ellos se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2016, del Subcomité Sectorial de Finanzas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), en lo sucesivo Subcomité Sectorial, y en términos de lo estipulado por los artículos 2, y 6 fracción XI del Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); 4 fracción I, 15 último párrafo y 18 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 4 y 5 del Acuerdo por el que se da a conocer la relación de las Entidades Paraestatales que se encuentran registradas en la Secretaría de la Contraloría y que forman parte de la Administración Pública Estatal, y su Sectorización; y en términos de los Puntos de Acuerdo 0001/2/08/2013 tomado en la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP de fecha 2 de agosto de 2013, y 0003/14/07/2015 tomado en la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

COPLADEP de fecha 14 de julio de 2015; se procede al desahogo de la Sesión.

DES AHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida.

En uso de la palabra la Representante del Coordinador, agradece la valiosa asistencia a las y los asistentes y les da la más cordial bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial.

2.- Pase de Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.

En uso de la palabra la Representante del Coordinador, procede a pasar lista de asistencia a las y los asistentes y hace constar la presencia de los que fueron convocados, con fundamento en el artículo 18 fracción III del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, acto continuo declara la existencia de quórum legal requerido para sesionar.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra la Representante del Coordinador procede a la lectura del:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
2.- Pase de Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4.- Presentación de la Propuesta de Inversión Pública para el Ejercicio Fiscal 2017.
5.- Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE).
6.- Asuntos Generales.
7.- Clausura de la Sesión.

Una vez expuesto el Orden del Día el cual fue previamente enviado, se consulta a las y los integrantes del Subcomité Sectorial respecto de su aprobación, el cual, es aprobado por unanimidad, habiendo tratado los puntos uno, dos y tres se procede al desahogo de los siguientes puntos.

4.- Presentación de la Propuesta de Inversión Pública para el Ejercicio Fiscal 2017.

Continuando con la sesión es abordado el punto cuatro del Orden del Día, para lo cual la Representante del Coordinador, le cede la palabra al C. Horacio Gala Palacios, Director de Seguimiento a la Inversión, quien expone el contenido de la Presentación de la Propuesta de Inversión Pública para el Ejercicio Fiscal 2017, en los siguientes términos:

El Gobierno del Estado tiene como prioridad implementar y fortalecer prácticas que se traduzcan en eficiencia, eficacia y transparencia en el desempeño gubernamental, siendo uno de los principales compromisos de la presente administración y que forma parte de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

La Propuesta Anual de Inversión es de gran importancia, ya que es una herramienta de planeación, programación y presupuestación para la asignación de recursos en materia de Inversión Pública, coadyuvando en el desarrollo integral del Estado. Lo anterior, con obras y/o con acciones encaminadas a impactar en los logros de los 4 ejes fundamentales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017:

- 1. Más empleo y mayor inversión.
2. Igualdad de oportunidades para todos.
3. Gobierno honesto y al servicio de la gente.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

4. Política interna y seguridad. -----

La Propuesta Anual de Inversión está conformada por 3 grandes rubros que se describen a continuación: -----

- **Presupuesto de Egresos de la Federación:** Proyectos y/o acciones en materia de Inversión Pública (gasto de capital), autorizados por el Congreso de la Unión, que benefician al Estado de Puebla y sus Municipios, y que requieren de gestión para acceder a ellos. -----
- **Presupuesto de Egresos del Estado de Puebla:** Proyectos y/o acciones en materia de Inversión Pública (gasto de capital), autorizados por el Congreso del Estado de Puebla. -----
- **Propuesta de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal:** Peticiones realizadas por las instancias ejecutoras y que fueron capturadas en el Sistema SIPAI, cuya materialización está sujeta a la formalización de los respectivos Convenios con la Federación u otras instancias de gobierno; así como a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2017. -----

Conforme a lo anterior, se presenta la Propuesta Anual de Inversión Pública 2017, la cual, en apego al artículo 18 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, tiene únicamente carácter informativo y no implica compromiso alguno de asignación de recursos, y podrá ser modificada, adicionada, suspendida o cancelada sin responsabilidad para las dependencias o entidades. -----

Distribución por Eje: -----

- 1.- Mas empleo y mayor inversión con un monto de 27,151.10 mdp. -----
- 2.- Igualdad de oportunidades para todos con un monto de 5,174.36 mdp. -----
- 3.- Gobierno honesto y al servicio de la gente con un monto de 18.01 mdp. -----
- 4.- Política interna y seguridad con un monto de 561.18 mdp. -----

Distribución por Rubro: -----

- 1.- Presupuesto de Egresos de la Federación con un total de 2,642.04 mdp. -----
- 2.- Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Puebla 2017 con un total de 9,011.57 mdp. -----
- 3.- Propuesta de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal con un total de 21,251.02 mdp. -----

Por lo anteriormente expuesto se llega al siguiente punto de acuerdo: -----

Punto de Acuerdo 0001/29/12/2016:-----

Los miembros del Subcomité Sectorial de Finanzas se dan por enterados de la Presentación de la Propuesta de Inversión Pública para el Ejercicio Fiscal 2017.-----

5.- Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE).-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Representante del Coordinador, le cede la palabra a la Subdirectora de Evaluación de Programas de la Dirección de Evaluación C. Carmen Mireya Calderón González, para que aborde el punto cinco relativo al Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE), quien manifiesta lo siguiente: -----

Análisis del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2015. -----

Su objetivo, es valorar los resultados de los indicadores estratégicos de mayor impacto a cargo del Poder Ejecutivo, definidos en el artículo 10 fracción XXX de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2015. -----

Su Metodología: -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- a) Recopilación de información del programa presupuestario y de los elementos básicos de sus indicadores de fin y propósito. -----
- b) Análisis de las acciones llevadas a cabo por la Dependencia, que derivaron en el avance registrado del indicador. -----
- c) Análisis de los efectos sociales y/o económicos del indicador, con información complementaria de las variables de impacto del sector. -----

Sus Resultados: -----

Eje Rector 1 Más empleo y mayor inversión, nivel de cumplimiento: -----

SECOTRADE: 73 por ciento. -----

SIT: 110 por ciento. -----

TURISMO: 121 por ciento. -----

SDRSOT: 83 por ciento. -----

Eje Rector 2 Igualdad de oportunidad para todos, nivel de cumplimiento: -----

SEDESO: 100 por ciento. -----

SEP: 99 por ciento. -----

Eje Rector 3 Gobierno honesto y al servicio de la gente, nivel de cumplimiento: -----

SFA: 112 por ciento. -----

CONTRALORÍA: 104 por ciento. -----

Eje Rector 4 Política interna, seguridad y justicia, nivel de cumplimiento: -----

SGG: 100 por ciento. -----

PGJ: 109 por ciento. -----

SSP: 100 por ciento. -----

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), Derivados de las Evaluaciones Realizadas en el Ejercicio Fiscal 2015, los resultados son los siguientes: -----

Su objetivo, dar seguimiento a la implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones, con el fin de contribuir a mejorar tanto el desempeño de los programas presupuestarios como el proceso programático presupuestario. -----

- Evaluación de Consistencia y Resultados a Programas Presupuestarios, Ejercicio Fiscal 2015: 2 Documentos Institucionales de Trabajo, firmados. -----
- Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal 2015: 7 Documentos Institucionales de Trabajo (firmados). -----

Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2015, los resultados son los siguientes: -----

Su objetivo, analizar los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos al Estado de Puebla para determinar la pertinencia y logro de los objetivos y metas de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33. -----

Metodología aplicada: -----

- a) Se aplicó una valoración cualitativa ordinal para los Fondo; realizada a través de un análisis de gabinete que consistió en dar respuesta a un total de 19 preguntas, de las cuales 6 se contestan de forma abierta y 13 de forma cerrada. -----
- b) Las preguntas cerradas están sujetas a una valoración cualitativa ordinal; atendiendo las condiciones mínimas a cumplir, la respuesta deberá ubicarse en una escala ordinal del 0 (cero) al 3 (tres); donde el nivel 0 significa una valoración Negativa y los niveles 1 al 3, una valoración Positiva. -----

Valoración final: -----

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE): 83 por ciento. ---

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA): 77 por ciento. -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM): 76 por ciento.
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal (FISE): 73 por ciento.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF): 72 por ciento.
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA): 65 por ciento.
Evaluación de Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los resultados son los siguientes:
Proceso de Selección:

- Se realizó la selección de una muestra de 40 municipios que percibieran la menor asignación de recursos por concepto de FISM; conforme la Ley de Egresos del Estado de Puebla, ejercicio fiscal 2015; publicada el miércoles 17 de diciembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.
Se envió un oficio de invitación a la muestra seleccionada para participar en el "Proceso de Evaluación del FISM, correspondiente al ejercicio fiscal 2015".
Los municipios que aceptaron formar parte del Proceso de Evaluación, enviaron un oficio de respuesta con la asignación de un enlace institucional.

El municipio de Mixtla presenta una incipiente implementación del PbR-SED, por lo que cuenta con elementos para desarrollar dicha implementación. Valoración Final 48 por ciento.
Tételes de Ávila Castillo presenta información que da cuenta del avance en la operación del fondo, sin embargo presenta inconsistencias entre su documentación y la reportada en medios oficiales. Valoración Final 39 por ciento.
El municipio de San Pablo Anicano cuenta con ejercicios previos de evaluación, lo que le ha permitido un avance importante en la implementación del PbR-SED. Valoración Final 64 por ciento.

Evaluación de Indicadores de Pp Ejercicio Fiscal 2015.
Valoración final promedio por eje rector del PED 2011-2017:
Justificación de la creación y del diseño del programa.
Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.
Análisis de la población potencial y objetivo.
Matriz de Indicadores para Resultados.
De la generación y difusión de la información.
Resultados del programa.

Eje Rector 1 Más empleo y mayor inversión, Programas Presupuestarios evaluados 4. Valoración 72 por ciento.
Eje Rector 2 Igualdad de oportunidad para todos, Programas Presupuestarios evaluados 7. Valoración 70 por ciento.
Eje Rector 3 Gobierno honesto y al servicio de la gente, Programas Presupuestarios evaluados 3. Valoración 78 por ciento.
Eje Rector 4 Política interna, seguridad y justicia, Programas Presupuestarios evaluados 1. Valoración 71 por ciento.

Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal (MSDE), Ejercicio Fiscal 2015, los resultados son los siguientes:

Criterios de Selección de los Pp Que se Incluyen en el MSDE:
Programas a cargo de Dependencias de la Administración Pública Estatal.
Programas vigentes para el ejercicio fiscal 2016.
Programas con al menos un año de implementación previo a 2016.

Tipo A; Incluye los resultados generales de los 53 programas que contaron con la información

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

para el cálculo de las variables LEEP y MIR; K043, E002 y E141, valoración final 85 por ciento.-
Tipo B; Integra los resultados generales de 9 programas que contaron con información para el
cálculo de las variables LEEP, MIR, PAE y ASM, valoración final 15 por ciento. -----
Lineamientos para la Evaluación de Programas Públicos Estatales, para el ejercicio fiscal 2017.
Establecer las bases que permitan la consolidación de los procesos de monitoreo y evaluación
de las políticas públicas ejecutadas por las Dependencias y Entidades de la Administración
Pública Estatal en Coordinación con la Secretaría de Fianzas y Administración. -----

- o Consolidar el SED como instrumento estratégico del Presupuesto basado en
Resultados (PbR).-----
- o Determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia y la trascendencia de los recursos
ejercidos. -----
- o Valorar objetivamente el desempeño de los programas a cargo de la APE. -----
- o Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que permitan una toma de
decisiones informadas.-----

Por lo anterior se llega al siguiente: -----

Punto de Acuerdo 0002/29/12/2016:-----

**Los miembros del Subcomité Sectorial de Finanzas se dan por enterados del Informe de
Resultados del Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE).**-----

6.- Asuntos Generales. -----

La Representante del Coordinador pregunta a las y los integrantes si tienen algún otro asunto
que desahogar, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, por lo que al no haber
otro punto que tratar, se continúa con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

7.- Clausura de la Sesión. -----

Siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, se da por concluida la Tercera
Sesión Ordinaria 2016 del Subcomité Sectorial de Finanzas del COPLADEP, por lo que se
procede a la firma del acta, como constancia para los efectos legales correspondientes.-----

**SUBSECRETARIA DE
PLANEACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN Y
REPRESENTANTE DEL
COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ
SECTORIAL DE FINANZAS DEL
COPLADEP**

**DIRECTORA DE ATENCIÓN A
QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

C. KAREM MERIELLE ROJO

C. SONIA CERVANTES TELLO

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

**JEFA DE DEPARTAMENTO DE LO
CONSULTIVO Y REPRESENTANTE
DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**

**C. LUZ DEL CARMEN GÁLVEZ
GONZÁLEZ**

**DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA
INVERSIÓN Y REPRESENTANTE DE
LA UNIDAD DE INVERSIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**

C. JESÚS HORACIO GALA PALACIOS

**DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA Y
REPRESENTANTE DEL
FIDEICOMISO PÚBLICO
DENOMINADO BANCO ESTATAL DE
TIERRA**

**C. HORACIO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**

**DIRECTOR DE INTELIGENCIA
TRIBUTARIA Y REPRESENTANTE DE
LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**

**C. MARCO POLO SÁNCHEZ
FARFÁN**

**DIRECTOR DE PROCESOS LEGALES
Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y
ECONÓMICA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
DEL PRESUPUESTO DE
DEPENDENCIAS Y REPRESENTANTE
DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**

**C. RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ
GONZÁLEZ**

C. FRANCISCO HENRY GÓMEZ

MPC

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

**DIRECTORA GENERAL DE
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA Y
REPRESENTANTE DEL SECTOR
ACADÉMICO**

**ANALISTA ESPECIALIZADO Y
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE
PUEBLA**

C. ESPERANZA MORALES PÉREZ



**C. TANIA ELIZABETH HUITZIL
TEPANECATL**

**SECRETARIO PARTICULAR Y
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE TEPEACA Y
REPRESENTANTE DE LOS
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO
PUEBLA Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR PRIVADO**



C. PATRICIO WALTER JAURENA



**C. MARCO ANTONIO PRÓSPERI
CALDERÓN**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).